DOCUMENTO TÉCNICO

SECRETARIA DE GOBIERNO

PROYECTO:

SERVICIO INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR MEDIANTE LA PUESTA EN MARCHA DEL CENTRO DE VIDA EN EL 2026 DEL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN, MAGDALENA



ALCALDÍA DE FUNDACIÓN

PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027
Municipio de Fundación (Magdalena).

"CONSTRUYAMOS UNA NUEVA HISTORIA PARA FUNDACIÓN"

DOCUMENTO TÉCNICO DEL PROYECTO

Nombre del Proyecto:	**SERVICIO INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR MEDIANTE LA PUESTA EN MARCHA DEL CENTRO DE VIDA EN EL 2026 DEL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN, MAGDALENA**
Sector:	Inclusión Social y Reconciliación[1]
Objetivo	Brindar atención integral a la población adulta mayor del municipio de Fundación mediante la puesta en marcha del Centro de Vida.
Tiempo de ejecución:	Cinco (5) meses
Localización:	Región: Caribe Departamento: Magdalena Municipio: Fundación

[1] Sector de inversión seleccionado según categorización contenida en la MGA

Elaborado por:
SECRETARIA DE GOBIERNO

TABLA DE CONTENIDO

SERVICIO INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR MEDIANTE LA PUESTA EN MARCHA DEL CENTRO DE VIDA EN EL 2026 DEL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN, MAGDALENA 4

1. INTRODUCCIÓN DEL PROYECTO 4

3. CONTEXTO GENERAL DEL PROYECTO 5

4. ANÁLISIS DEL CONTEXTO Y PLANEAMIENTO DEL PROBLEMA 6

4.1. Árbol de problemas 6

4.2. Descripción de la situación existente con base a las problemáticas 7

4.3. Magnitud del problema 7

5. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO 8

6. ANÁLISIS DE PARTICIPANTES 9

6.1. Análisis de Participantes 10

7. POBLACIÓN 10

7.1. Población Afectada 10

7.2. Población Objetivo 10

8. OBJETIVOS 11

8.1. Árbol de objetivos 11

a. Objetivo general 11

2. ANÁLISIS DE ALTERNATIVA 11

a. Alternativa seleccionada. 12

b. Descripción técnica de la alternativa 12

c. Actividades por ejecutar 12

d. Localización 13

3. PRESUPUESTO RESUMEN DEL PROYECTO 14

4. FUENTES DE FINANCIACIÓN 15

5. CRONOGRAMA RESUMEN DEL PROYECTO 15

6. ANÁLISIS DE RIESGOS 15

SERVICIO INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR MEDIANTE LA PUESTA EN MARCHA DEL CENTRO DE VIDA EN EL 2026 DEL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN, MAGDALENA

1. INTRODUCCIÓN DEL PROYECTO

En el municipio de Fundación, Magdalena, la población adulta mayor representa un grupo cada vez más significativo y vulnerable, que demanda atención prioritaria por parte de las entidades territoriales. Muchos de estos adultos mayores enfrentan condiciones de abandono, soledad, deterioro de su salud física y mental, así como una falta de espacios adecuados para el desarrollo integral, la recreación y el bienestar. Esta situación ha generado una creciente necesidad de políticas y acciones que garanticen sus derechos fundamentales, mejoren su calidad de vida y promuevan su inclusión activa en la sociedad.

Frente a esta realidad, el presente proyecto tiene como propósito principal brindar servicios integrales a la población adulta mayor del municipio, a través de la puesta en marcha del Centro de Vida, un espacio diseñado para ofrecer atención profesional en áreas como nutrición, psicología, trabajo social y enfermería, así como actividades culturales, recreativas y de fortalecimiento físico y cognitivo. Además, el proyecto contempla la provisión de dotación adecuada, alimentación balanceada, transporte diario, elementos de aseo personal, jornadas de embellecimiento y celebraciones especiales, todo ello orientado al cuidado, respeto y dignificación de las personas mayores.

Esta iniciativa responde al compromiso del municipio de Fundación con la garantía de los derechos de sus adultos mayores, en el marco de una atención integral, humanizada y digna. La ejecución del proyecto busca impactar directamente a 200 beneficiarios, generando un entorno protector, saludable y activo, donde los adultos mayores puedan disfrutar de una vejez con bienestar, compañía, reconocimiento y calidad de vida.

2. ARTICULACIÓN CON LA POLÍTICA PÚBLICA

A continuación, se describe la contribución que tiene el proyecto al Plan de Desarrollo Nacional, Plan de Desarrollo Departamental y Plan de Desarrollo Municipal:

2.1 - Contribución al Plan Nacional de Desarrollo	
Plan Nacional de Desarrollo:	(2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida.
Programa:	4104 – Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar
Transformación:	7. Actores Diferenciales para el Cambio
Pilar:	03. Reparación efectiva e integral a las víctimas
2.2 - Contribución al Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial	
Plan de Desarrollo Departamental:	Plan de Desarrollo Departamental 2025-2027: Ruta del cambio para superar la pobreza.
Estrategia:	I: revolución de la equidad.
Programa:	Red Equidad para el Cambio
Subprograma:	Vejez Digna por el Cambio
2.3 - Contribución al Plan de Desarrollo Distrital o Municipal	
Plan de Desarrollo Municipal:	Construyamos una nueva historia para Fundación 2025 – 2027.
Estrategia:	Transformación III: Fundación social e incluyente. Una nueva historia.
Programa:	Progreso social, incluyente y diverso en marcha

3. CONTEXTO GENERAL DEL PROYECTO

El municipio de Fundación, ubicado en el departamento del Magdalena, se caracteriza por una alta proporción de población en situación de vulnerabilidad, dentro de la cual se encuentra un número significativo de adultos mayores. Según registros poblacionales, Fundación cuenta con aproximadamente 8.277 adultos mayores en estado de

vulnerabilidad, lo que representa una franja importante de su tejido social. Esta población enfrenta múltiples desafíos asociados al envejecimiento, tales como el deterioro de la salud física y mental, el aislamiento social, el bajo acceso a servicios especializados y condiciones de pobreza o abandono.

En los últimos años, el municipio ha venido desarrollando esfuerzos institucionales para fortalecer la atención integral a esta población, en el marco de las políticas públicas de envejecimiento y vejez establecidas a nivel nacional. Como parte de este compromiso, se construyó un Centro de Vida para el Adulto Mayor, infraestructura diseñada con el objetivo de ofrecer un entorno digno, funcional y seguro para la atención diaria de este grupo etario.

No obstante, el centro aún no ha sido puesto en funcionamiento debido a la falta de dotación y personal especializado, lo cual impide que se brinden servicios adecuados en salud, nutrición, recreación y acompañamiento psicosocial. Esta situación prolonga las condiciones de desprotección y exclusión de una población que requiere atención prioritaria y diferenciada.

El proyecto se formula entonces como una respuesta directa a esta problemática, en un contexto donde la administración municipal, los profesionales del sector social y la comunidad reconocen la necesidad urgente de fortalecer los servicios de atención al adulto mayor, garantizar su bienestar y contribuir a una vejez activa, digna y protegida. El entorno institucional y comunitario es favorable, y existe una clara disposición por parte de los actores involucrados para consolidar el funcionamiento del centro como un espacio de inclusión, participación y protección integral para las personas mayores.

4. ANÁLISIS DEL CONTEXTO Y PLANEAMIENTO DEL PROBLEMA

4.1. Árbol de problemas

Efecto Indirecto	1.1 Desconexión intergeneracional y pérdida del valor cultural del adulto mayor.	2.1 Mayor vulnerabilidad frente a condiciones de abandono o maltrato.
Efecto directo	1. Deterioro de la salud física y mental de los adultos mayores.	2. Aislamiento social y pérdida de sentido de pertenencia
Problema central	Falta de atención integral para la población adulta mayor del municipio de Fundación, Magdalena	
Causa Directa	1. Débil acceso a servicios de salud preventiva y seguimiento geriátrico, culturales, recreativos y bienestar físico.	
Causa Indirecta	1.1 Inexistencia de jornadas lúdicas y recreativas	

	1.2 Déficit en condiciones de vida digna y bienestar básico

4.2. Descripción de la situación existente con base a las problemáticas

En el municipio de Fundación, Magdalena, a pesar de contar con la infraestructura física del Centro de Vida para la atención de la población adulta mayor, este aún no ha podido entrar en funcionamiento debido a la falta de personal profesional especializado, dotación, insumos y recursos logísticos necesarios para su operación.

Esta situación impide que cerca de 200 adultos mayores del municipio accedan a servicios integrales que respondan a sus necesidades físicas, emocionales, sociales y recreativas. Actualmente, muchos de ellos se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, enfrentando abandono, pobreza, deterioro en su salud, y escaso acompañamiento familiar y comunitario. La inactividad del Centro de Vida limita la posibilidad de brindar atención en áreas fundamentales como nutrición, psicología, trabajo social, enfermería, educación física, recreación, cultura y fortalecimiento cognitivo.

La falta de personal como auxiliares de enfermería, manipuladoras de alimentos, profesionales en salud y bienestar, así como la ausencia de insumos esenciales —alimentación, elementos de aseo, uniformes, material lúdico, transporte diario, entre otros— ha retrasado la apertura y operación del Centro, perpetuando un estado de exclusión para una población que requiere acompañamiento urgente y continuo.

La no puesta en marcha del Centro de Vida representa una pérdida del potencial institucional del municipio para promover un envejecimiento activo, saludable y digno, y vulnera los derechos fundamentales de los adultos mayores, al no garantizarles un entorno protector, de cuidado y participación en la vida comunitaria.

4.3. Magnitud del problema

La problemática impacta de manera general a los 8.277 adultos mayores del municipio de Fundación, Magdalena, quienes representan un grupo significativo de la población vulnerable y requieren servicios especializados para garantizar su bienestar físico, emocional y social.

Sin embargo, de manera más específica, el nuevo Centro de Vida del Adulto Mayor, aunque ya construido, está diseñado para atender inicialmente a 200 adultos mayores, seleccionados por su alto grado de vulnerabilidad social, de salud y económica. Estos adultos mayores aún no han podido acceder a los servicios del centro debido a la falta de personal profesional, dotación, insumos básicos, alimentación, transporte y elementos de bienestar y salud, lo cual ha postergado la puesta en marcha del proyecto.

Actualmente, estos 200 beneficiarios no cuentan con un entorno adecuado que responda integralmente a sus necesidades de cuidado, acompañamiento psicosocial, recreación, cultura y promoción de la salud. Esta situación agudiza su estado de riesgo y exclusión, dificultando su derecho a un envejecimiento activo, digno y protegido.

La implementación efectiva del proyecto permitirá no solo restablecer los derechos de estos 200 adultos mayores, sino también mejorar la respuesta institucional del municipio frente al envejecimiento poblacional, sentando las bases para la expansión progresiva de los servicios del Centro de Vida a otros adultos mayores del municipio que también lo requieran.

5. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

El envejecimiento de la población es una realidad creciente en Colombia, y los adultos mayores representan un grupo prioritario que requiere atención especializada y protección integral. En este contexto, la puesta en marcha del Centro de Vida del Adulto Mayor en el municipio de Fundación, Magdalena, se constituye como una acción urgente y necesaria para garantizar el acceso efectivo a servicios que promuevan el bienestar físico, emocional y social de esta población. Aunque el centro ya se encuentra construido, su funcionamiento se ha visto limitado por la ausencia de personal profesional, insumos básicos, alimentación, elementos de cuidado y logística operativa, lo cual restringe el cumplimiento de los derechos fundamentales de los adultos mayores.

Este proyecto está plenamente respaldado por el marco normativo colombiano, siendo la Ley 1251 de 2008 uno de sus principales pilares. Esta ley establece disposiciones para la protección, promoción y defensa de los derechos de las personas adultas mayores, reconociéndolos como sujetos plenos de derechos y estableciendo la obligación del Estado de garantizar condiciones dignas para su desarrollo. En su artículo 4, la ley determina que el Estado deberá propiciar espacios de participación y atención integral, así como fomentar el envejecimiento activo y saludable, principios que sustentan la operatividad de los centros de vida.

Igualmente, la Ley 1315 de 2009, que promueve el acceso de los adultos mayores a servicios sociales integrales, refuerza el compromiso del Estado con la implementación de programas que promuevan la calidad de vida de esta población, incluyendo alimentación adecuada, recreación, salud, apoyo psicosocial y acompañamiento en sus procesos de envejecimiento. Esta ley se articula con la Política Pública Nacional de Envejecimiento y Vejez (CONPES Social 140 de 2011), que establece directrices para la garantía de derechos y para el fortalecimiento de la red institucional encargada de la atención al adulto mayor.

Asimismo, la Constitución Política de Colombia, en sus artículos 13, 46 y 47, establece que el Estado protegerá especialmente a las personas que por su condición económica,

física o mental se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta, como es el caso de los adultos mayores. El artículo 46, en particular, ordena la creación de centros de atención integral para esta población, reafirmando el compromiso estatal con su protección y asistencia.

En suma, la implementación de este proyecto no solo atiende una necesidad urgente de la población adulta mayor del municipio de Fundación, sino que cumple con un marco normativo sólido que obliga al Estado a garantizar el acceso de esta población a servicios dignos, seguros y humanos. La puesta en marcha del Centro de Vida permitirá materializar estos derechos y transformar significativamente la calidad de vida de los adultos mayores inicialmente beneficiarios, con miras a una cobertura progresiva en el mediano y largo plazo, lo que además permitirá dar cumplimiento a la política publica nacional, departamental y territorial.

6. ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

En la siguiente tabla se identifican los diferentes actores que tendrán participación en el proyecto:

Participante	Contribución o Gestión
Actor: Municipal **Entidad:** Fundación, Magdalena. **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** Garantizar el cumplimiento de derechos a la población adulto mayor.	Financiera, técnica y supervisión.
Actor: Otro **Entidad:** Adultos Mayores **Posición:** Beneficiario **Intereses o Expectativas:** Acceder a servicios lúdicos, culturales, recreativos y de atención general de mejor calidad.	Realizar veeduría a la ejecución del proyecto.

Participante	Contribución o Gestión
Actor: Otro **Entidad:** Personal profesional y operativo del Centro de Vida **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** Contribuir activamente al bienestar, salud y calidad de vida de la población adulta mayor.	Aseguramiento de un ambiente digno, saludable y protector para los adultos mayores.

6.1. Análisis de Participantes

La coordinación entre los participantes del proyecto para la puesta en marcha del Centro de Vida del Adulto Mayor en el municipio de Fundación, Magdalena, se fundamenta en una articulación estratégica y colaborativa entre la Alcaldía Municipal, los adultos mayores beneficiarios y el personal profesional y operativo. La Alcaldía, como ente rector y ejecutor, lidera la gestión administrativa, técnica y presupuestal del proyecto, asegurando el cumplimiento de los lineamientos normativos y garantizando la sostenibilidad de la iniciativa. Los adultos mayores, en su rol de beneficiarios, participan activamente en la formulación y retroalimentación de las actividades, asegurando que los servicios respondan a sus necesidades reales. Por su parte, el personal profesional y operativo, compuesto por trabajadores sociales, psicólogos, recreacionistas, auxiliares de enfermería, manipuladores de alimentos y personal de apoyo, se encarga de ejecutar las actividades de atención integral, bienestar y promoción de una vejez digna. Esta sinergia entre los actores permite consolidar un modelo de gestión participativa que promueve el respeto, la inclusión y el mejoramiento de la calidad de vida de la población adulta mayor del municipio.

7. POBLACIÓN

7.1. Población Afectada

La población afectada por el proyecto son los ciudadanos del municipio de Fundación. 8.227 adultos mayores

7.2. Población Objetivo

Descripción	Cantidad	Fuente
Mayor de 60 años	200	Secretaria de Gobierno

8. OBJETIVOS

8.1. Árbol de objetivos

Fin Indirecto	1.1 Fortalecimiento del tejido social y familiar mediante el respeto y la valoración de la vejez.	2.1 Reducción del nivel de vulnerabilidad social, económica y de salud de los adultos mayores.
Fin directo	1. Mejora en la calidad de vida de la población adulta mayor del municipio de Fundación.	2. Promoción de la inclusión social y activa participación de los adultos mayores en actividades comunitarias, culturales y recreativas.
Objetivo general	Brindar atención integral a la población adulta mayor del municipio de Fundación mediante la puesta en marcha del Centro de Vida.	
Objetivo específico directo	1. Prestar servicios de salud preventiva y seguimiento geriátrico, culturales, recreativos y bienestar físico.	
Objetivo específico indirecto	1.1 Fomentar actividades culturales, físicas y recreativas	
	1.2 Garantizar condiciones básicas de bienestar y dignidad.	

a. Objetivo general

Brindar atención integral a la población adulta mayor del municipio de Fundación mediante la puesta en marcha del Centro de Vida.

b. Objetivos específicos

- Prestar servicios de salud preventiva y seguimiento geriátrico, culturales, recreativos y bienestar físico
- Fomentar actividades culturales, físicas y recreativas.
- Garantizar condiciones básicas de bienestar y dignidad.

2. ANÁLISIS DE ALTERNATIVA

a. Alternativa seleccionada.

SERVICIO INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR MEDIANTE LA PUESTA EN MARCHA DEL CENTRO DE VIDA EN EL 2026 DEL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN, MAGDALENA

b. Descripción técnica de la alternativa

La alternativa de solución consiste en la puesta en marcha del Centro de Vida del Adulto Mayor en el municipio de Fundación, Magdalena, a través de la implementación de un modelo de atención integral, que incluya talento humano capacitado, dotación de insumos, alimentación, actividades psicosociales, lúdicas, recreativas y de salud. Esta estrategia busca garantizar el ejercicio pleno de los derechos de los adultos mayores, promoviendo su bienestar físico, mental y social. La alternativa responde a la necesidad urgente de atender a una población priorizada de 200 adultos mayores en condiciones de alta vulnerabilidad, permitiendo que accedan a un entorno digno, seguro y funcional para su desarrollo personal y colectivo.

El modelo contempla la participación activa de la Alcaldía Municipal, el personal profesional y operativo, así como de los mismos beneficiarios, generando un espacio de atención humanizada que reconoce, respeta y protege la dignidad de la vejez.

c. Actividades por ejecutar

Las actividades objetivo a realizarse en el presente proyecto buscan lograr atención integral a la población adulta mayor del municipio a través de:

- **Contratación del talento humano especializado:**
- Vinculación de profesionales en nutrición, psicología, trabajo social, educación física, auxiliar de enfermería, manipuladores de alimentos, personal de apoyo logístico y servicios generales.
- Consulta especializada en gerontología durante la ejecución.

- **Dotación y uniformes**:
- Suministro de uniformes antifluido y zapatos cerrados para el personal operativo.
- Dotación institucional (sudaderas, camisetas tipo polo y gorras) para los adultos mayores.

- **Suministro de alimentación e hidratación:**
- Meriendas reforzadas para jornada matinal y vespertina.
- Hidratación permanente mediante botellones de agua para usuarios y personal.

- **Atención psicosocial y actividades terapéuticas:**
- Acompañamiento psicosocial y emocional.

- Actividades cognitivas, lúdicas y recreativas para la estimulación integral.

➢ **Actividades culturales y conmemorativas:**
- Celebración de cumpleaños y fechas especiales (Día del Padre, Día de la Madre, etc.).
- Ambientación musical, refrigerios y decoraciones en eventos significativos.

➢ **Cuidado personal y bienestar:**
- Jornadas de embellecimiento con servicios de peluquería, manicure y pedicure.
- Entrega de kits de aseo personal para cada adulto mayor beneficiario (crema dental, cepillo, jabón, shampoo, desodorante, etc.).

➢ **Mantenimiento del espacio físico:**
- Suministro de insumos de aseo para limpieza diaria del centro.
- Dotación de primeros auxilios para emergencias básicas.

➢ **Transporte diario de los beneficiarios:**
- Ruta de transporte de ida y regreso en jornada matinal y vespertina.
- Incluye combustible, conductor, SOAT y documentación al día.

d. Localización

El municipio de Fundación, está localizado al norte del departamento de Magdalena, con una extensión total de 96.471 Ha, el área urbana es de 565 Ha y 95.906 Ha son zona rural. El municipio se ubica entre las cotas 10 y 4000 msnm (Sierra Nevada de Santa Marta), tiene una precipitación media anual de 1000 mm y temperatura media de 32°C.

PAÍS	Colombia
DEPARTAMENTO	Magdalena
REGIÓN	Costa Caribe
MUNICIPIO	Fundación

- Mapa de localización del municipio en el departamento



Imagen 1: Mapa de ubicación del municipio de Fundación en el departamento del Magdalena.

3. PRESUPUESTO RESUMEN DEL PROYECTO

PRESUPUESTO PARA LA ATENCION INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES EN CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE FUNDACION MAGDALENA, VIGENCIA 2026

	PRESUPUESTO 2026					APORTE DE LA ALCALDIA	APORTE DE LA ESAL
	ACTIVIDAD #1: RECURSO HUMANO						
1				SUBTOTAL #1	$ 192.280.000,00	$ 135.640.000,00	$ 56.640.000,00
2.	DOTACION DE UNIFORMES AL TALENTO HUMANO					APORTE DE LA ALCALDIA	APORTE DE LA ESAL
2				SUBTOTAL #2:	$ 3.001.300,00	$ 3.001.300,00	$ -
3	ACTIVIDAD #3. SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN E HIDRATACION					APORTE DE LA ALCALDIA	APORTE DE LA ESAL
				SUBTOTAL #3	$ 221.713.100,00	$ 221.713.100,00	$ -
4	ACTIVIDAD #4. DOTACIÓN DE UNIFORMES A LOS ADULTOS MAYORES					APORTE DE LA ALCALDIA	APORTE DE LA ESAL
				SUBTOTAL #4	$ 44.778.000,00	$ 44.778.000,00	$ -
5	5. JORNADAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR INTEGRAL DE LAS PERSONAS MAYORES, ACTIVIDADES ARTISTICAS, CULTURALES Y CONMEMORACIONES					APORTE DE LA ALCALDIA	APORTE DE LA ESAL
				SUBTOTAL #5	$ 19.350.000,00	$ 9.850.000,00	$ 9.500.000,00
6	6. SUMINISTRO DE KIT DE ASEO DE USO PERSONAL PARA CADA PERSONA MAYOR BENEFICIRIA DEL PROGRAMA					APORTE DE LA ALCALDIA	APORTE DE LA ESAL
	$ 56.510,00	1	200		$ 11.302.000,00	$ 11.302.000,00	
7	7. SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO VIDA					APORTE DE LA ALCALDIA	APORTE DE LA ESAL
				SUB TOTAL #7:	$ 16.346.500,00	$ 16.346.500,00	
8	ACTIVIDAD # 8: SUMINISTRO DE TRANSPORTE PARA LAS PERSONAS MAYORES					APORTE DE LA ALCALDIA	APORTE DE LA ESAL
				SUBTOTAL #8	$ 109.240.400,00	$ 109.240.400,00	$ -
	TOTAL GASTOS DIRECTO				$ 618.011.300,00	$ 551.871.300,00	$ 66.140.000,00
	GASTOS INDIRECTO: IMPUESTOS, POLIZAS E IMPREVISTOS			17,00%	$ 105.061.921,00	$ 105.061.921,00	$ -
	TOTAL DEL PRESUPUESTO VIGENCIA 2026				$ 723.073.221,00	$ 656.933.221,00	$ 66.140.000,00

4. FUENTES DE FINANCIACIÓN

TIPO DE RECURSO	VALOR
Propios	$ 656.933.221,00
Aporte ESAL	$ 66.140.000,00
TOTAL	**$ 723.073.221,00**

5. CRONOGRAMA RESUMEN DEL PROYECTO

ETAPAS	ACTIVIDADES	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5
Etapa de Planeación y Jurídica	Etapa precontractual					
	Legalización y firma del acta de inicio del contrato					
Ejecución del Proyecto	Atención integral al adulto mayor					
Liquidación del contrato	Liquidación del contrato					
TOTAL						$ 723.073.221,00

6. ANÁLISIS DE RIESGOS

TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DE RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	EFECTOS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN
1-Propósito (Objetivo general)					
Financieros	Posibles restricciones en el presupuesto que afecten la adquisición de insumos o el pago de servicios.	3. Moderado	4. Mayor	Restricción de recursos que afectará la adquisición de insumos y el pago de servicios esenciales.	Realizar una planificación financiera estricta, priorizando los gastos esenciales.
2-Componente (Productos)					
Operacionales	Posibilidad de que no se cuente con insumos suficientes para la atención médica y la higiene de los adultos mayores.	3. Moderado	4. Mayor	Afecta la atención médica y la higiene de los adultos mayores, comprometiendo su salud.	Establecer contratos con proveedores confiables, realizar pedidos con anticipación y mantener un inventario controlado.
3-Actividad					
Sanitarios	Riesgo de infecciones o brotes de enfermedades debido a malas condiciones de limpieza en las instalaciones.	3. Moderado	4. Mayor	Condiciones insalubres que aumentan el riesgo de brotes de enfermedades o infecciones	Establecer protocolos rigurosos de limpieza diaria, mantener un inventario adecuado de productos de limpieza y realizar inspecciones periódicas. fluctuaciones y cotizaciones

TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DE RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	EFECTOS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN
Operacionales	Baja participación de los adultos mayores	3. Moderado	4. Mayor	No se cumplen los objetivos del proyecto	Involucrar activamente a los adultos mayores en la planificación y ejecución de las actividades.

Elaborado por:

NAGER NAYIT YUBRAN MERCADO

SECRETARIO DE GOBIERNO